

**PLANIFICACIÓN SEMESTRAL DE ASIGNATURA  
DERECHO PRIVADO V  
Primer Semestre Académico 2025**

**I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA**

Asignatura	Derecho Privado V	Código	DER4001-2
Semestre de la Carrera	Séptimo semestre		
Carrera	Derecho		
Escuela	Escuela de Ciencias Sociales		
Docente(s)	Esteban Jiménez Fuenzalida		
Ayudante(s)			
Horario	Jueves 14.20 a 17.45		

Créditos SCT	6
Carga horaria semestral <sup>1</sup> :	180 horas
Carga horaria semanal	10.5 horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal	3 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal	7.5 horas

**II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

*El propósito del curso es que los estudiantes puedan conocer las principales instituciones del Derecho de Familia, tanto a nivel teórico como en la práctica, al final el curso los/as estudiantes podrán resolver los problemas jurídicos relativos a la familia que se les presente en el futuro. Para lograr esto se presentarán en clases las distintas materias asociadas al Derecho de Familia y se indicará a los alumnos como operan en la práctica y la relevancia de los mismos en cada caso.*

**III. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE**

i.	<i>Identificar las principales instituciones jurídicas que conforman el derecho de familia, el matrimonio y su terminación.</i>
ii.	Conocer y entender los tipos y efectos de los regímenes matrimoniales
iii.	Conocer y entender el concepto de Filiación y sus efectos

<sup>1</sup> Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

iv. Conocer y entender el concepto de Alimentos, sus requisitos y sus efectos.

v. Identificar y conocer las clases de Tutela y Curadurías

IV. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

<b>Titulo Unidad:</b> <i>Derecho de Familia y Matrimonio</i>					
Semana	Contenidos	Resultados de Aprendizaje	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo de/la estudiante con bibliografía señalada por docente)	
Semana 1 27/3	Presentación al curso.	-Entender a grandes rasgos contenido del curso de Privado V	Presentación en PPT y discusión guiada.  3 hrs.	<i>Estudiar Material que se les indicará PPT</i>  Derecho de Familia- Juan Andrés Orrego  Estructura del Derecho de Familia y de la Infancia-Rodrigo Barcia Lehmann  Derecho de Familia- René Ramos Pazos  Derecho de Familia (2020)- Hernán Troncoso	
Semana 2 3/4	Concepto de Familia y Matrimonio	Identificar y aprender contenido de la clase	Presentación en PPT y discusión guiada. 3 hrs.	<i>Estudiar Material que se les indicará PPT</i>  Derecho de Familia y Matrimonio- Juan Andrés Orrego  Estructura del Derecho de Familia y de la Infancia-Rodrigo Barcia Lehmann  Derecho de Familia- René Ramos Pazos  Derecho de Familia (2020)- Hernán Troncoso	

Semana 3 17/4	Evaluación		1.5 hrs		Prueba Oral o escrita. La escrita consistirá en verdadero o falsos, alternativa, caso.

<b>Titulo Unidad: Regímenes Matrimoniales</b>					
Semana	Contenidos	Resultados de Aprendizaje	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo de/la estudiante con bibliografía señalada por docente)	
Semana 3 17/4	Introducción regímenes Matrimoniales	Primer acercamiento a la materia	1.5 hrs.	Regímenes Matrimoniales- Juan Andrés Orrego  Estructura del Derecho de Familia y de la Infancia-Rodrigo Barcia Lehmann	

				Derecho de Familia- René Ramos Pazos Derecho de Familia (2020)- Hernán Troncoso	
Semana 4 24/4	Regímenes Matrimoniales: Convenciones, Sociedad conyugal	Adquirir conocimientos y competencias asociadas a la materia de clases	3.hrs.	Regímenes Matrimoniales- Juan Andrés Orrego Estructura del Derecho de Familia y de la Infancia-Rodrigo Barcia Lehmann Derecho de Familia- René Ramos Pazos Derecho de Familia (2020)- Hernán Troncoso	
Semana 5 8/5	Regímenes Matrimoniales: Sociedad conyugal y separación de bienes	Adquirir conocimientos y competencias asociadas a la materia de clases	3.hrs.	Regímenes Matrimoniales- Juan Andrés Orrego Estructura del Derecho de Familia y de la Infancia-Rodrigo Barcia Lehmann Derecho de Familia- René Ramos Pazos Derecho de Familia (2020)- Hernán Troncoso	
Semana 6 1/5	Regímenes Matrimoniales: Participación Gananciales en	Adquirir conocimientos y competencias asociadas a la materia de clases	3.hrs.	Regímenes Matrimoniales- Juan Andrés Orrego Estructura del Derecho de Familia y de la Infancia-Rodrigo Barcia Lehmann Derecho de Familia- René Ramos Pazos	

				Derecho de Familia (2020)- Hernán Troncoso	
Semana 7 22/5	Evaluación		1.5hrs.		Prueba Oral o escrita. La escrita consistirá en verdadero o falsos, alternativa, caso.

<b>Titulo Unidad: Filiación</b>					
Semana	Contenidos	Resultados de Aprendizaje	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo de/la estudiante con bibliografía señalada por docente)	
Semana 7 22/5	Introducción al concepto de Filiación, importancia teórica y práctica	Adquirir conocimientos y competencias asociadas a la materia de clases	1.5hrs.	De la Filiación y de la Relación jurídica entre progenitores e hijos- Juan Andrés Orrego Estructura del Derecho de Familia y de la Infancia-Rodrigo Barcia Lehmann Derecho de Familia- René Ramos Pazos Derecho de Familia (2020)- Hernán Troncoso	

Semana 8 5/6	La Filiación, concepto, características y acciones	Adquirir conocimientos y competencias asociadas a la materia de clases	3hrs.	De la Filiación y de la Relación jurídica entre progenitores e hijos- Juan Andrés Orrego Estructura del Derecho de Familia y de la Infancia-Rodrigo Barcia Lehmann Derecho de Familia- René Ramos Pazos Derecho de Familia (2020)- Hernán Troncoso
Semana 9 12/6	Derechos, Deberes y obligaciones entre progenitores e hijos	Adquirir conocimientos y competencias asociadas a la materia de clases	1.5hrs	De la Filiación y de la Relación jurídica entre progenitores e hijos- Juan Andrés Orrego Estructura del Derecho de Familia y de la Infancia-Rodrigo Barcia Lehmann Derecho de Familia- René Ramos Pazos Derecho de Familia (2020)- Hernán Troncoso

<b>Titulo Unidad: Derecho de Alimentos</b>					
Semana	Contenidos	Resultados de Aprendizaje	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo de/la estudiante con bibliografía señalada por docente)	
Semana 9 12/6	Derecho de Alimentos	Adquirir conocimientos y competencias	3 hrs.	Derecho de Alimentos- Juan Andrés Orrego	

		asociadas a la materia de clases		Estructura del Derecho de Familia y de la Infancia-Rodrigo Barcia Lehmann Derecho de Familia- René Ramos Pazos Derecho de Familia (2020)- Hernán Troncoso	
Semana 10 19/6	Derecho de Alimentos, requisitos, características.	Adquirir conocimientos y competencias asociadas a la materia de clases	3hrs.	Derecho de Alimentos- Juan Andrés Orrego Estructura del Derecho de Familia y de la Infancia-Rodrigo Barcia Lehmann Derecho de Familia- René Ramos Pazos Derecho de Familia (2020)- Hernán Troncoso	
Semana 11 26/6	Derecho de Alimentos, titulares, acciones, procedimiento, cumplimiento, medidas de apremio, otros	Adquirir conocimientos y competencias asociadas a la materia de clases	1.5hrs.	Derecho de Alimentos- Juan Andrés Orrego Estructura del Derecho de Familia y de la Infancia-Rodrigo Barcia Lehmann Derecho de Familia- René Ramos Pazos Derecho de Familia (2020)- Hernán Troncoso	

<b>Titulo Unidad: De las Guardas en General y las Tutelas-Curadurías</b>					
Semana	Contenidos	Resultados de Aprendizaje	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo de/la estudiante con bibliografía señalada por docente)	
Semana 11 26/6	Generalidades de las Guardas, concepto, regulación, otros	Adquirir conocimientos y competencias asociadas a la materia de clases	1.5hrs.	De las Guardas en General y de las tutelas y Curadurías- Juan Andrés Orrego Estructura del Derecho de Familia y de la Infancia-Rodrigo Barcia Lehmann Derecho de Familia- René Ramos Pazos	

				Derecho de Familia (2020)- Hernán Troncoso	
Semana 12 3/7	Tutelas; curadurías, repaso antes del examen	Adquirir conocimientos y competencias asociadas a la materia de clases	3hrs	De las Guardas en General y de las tutelas y Curadurías- Juan Andrés Orrego Estructura del Derecho de Familia y de la Infancia-Rodrigo Barcia Lehmann Derecho de Familia- René Ramos Pazos Derecho de Familia (2020)- Hernán Troncoso	
7/7	Examen				Modalidad Oral con cedulario.

## V. EVALUACIONES

### Evaluaciones

El curso consta de dos evaluaciones parciales, según las reglas fijadas por la Universidad en las fechas y horarios establecidos por la autoridad.

Por su parte, el examen podrá ser oral o escrito.

Evaluación parcial N°1 - 25%

Evaluación parcial N°2- 25%

Examen Final - 50%

En cumplimiento del artículo 2° inciso 3° del Reglamento de Evaluaciones de la Carrera de Derecho UOH, se deja presente que el valor de las dos primeras evaluaciones es debido a la poca materia que entrará producto del bajo número de clases que las preceden (dos semanas de clases para la primera y tres para la segunda). Por tales razones, es menester evaluar todo el contenido en el examen final que será acumulativo, y en donde tendrán más tiempo para prepararse.

Toda evaluación atrasada y /o de repetición será tomada, a falta de acuerdo expreso entre profesor y estudiantes, en los días que la Universidad haya determinado. La modalidad en que serán tomadas las evaluaciones pendientes queda a discreción del docente. La no rendición de una evaluación debe ser debidamente justificada ante la autoridad, no ante el docente, quien en ninguna circunstancia podrá justificar una inasistencia ni permitir rendir evaluaciones extraordinarias a no ser que así lo disponga la autoridad competente.

Respecto a la asistencia a clases: no se controlará asistencia de los y las estudiantes, no obstante, su presencia y participación se considera esencial para el correcto entendimiento de las materias y contenidos del curso que serán evaluados en las pruebas parciales y el examen. En caso de que se deba retornar a clases vía teleconferencia, los y las estudiantes deberán presentarse con su cámara encendida y con su nombre y apellido claramente visible. Si no participa de las sesiones virtuales o presenciales, exhibe un comportamiento inadecuado o dificulta el aprendizaje de sus compañeros/as innecesariamente, se le solicitará que se retire de la sesión de que se trate.

El rendimiento académico del estudiantado será expresado en la escala de notas de 1,0 a 7,0 hasta con un decimal de aproximación.

La nota mínima de aprobación será 4,0, con exigencia de un 60%. La nota de cualquier evaluación, oral u escrita podrá ser objeto de revisión por parte del docente si el o la estudiante eleva una solicitud de dentro del tercer día hábil desde que se haya puesto a su disposición la evaluación. Dicha solicitud deberá cumplir con los requisitos formales que oportunamente se señalarán para ser atendida.

## VI. NORMATIVA DEL CURSO

El/la estudiante que no se presente a una evaluación presencial y/o una clase obligatoria deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar al/la docente responsable de la asignatura

Si la justificación no es entregada en este plazo y a la dirección que corresponde (DAE) o no se constituye como una justificación de la ausencia a cualquier actividad evaluada, será calificada automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

Recomendación *General*:

Los/as estudiantes tienen derecho a revisión de su evaluación en la modalidad que el curso establezca y que no se revisarán evaluaciones respondidas con lápiz mina o si se usó corrector

## VII. INTEGRIDAD ACADÉMICA

Este curso se rige por las normativas internas de la Universidad tales como el Reglamento de Estudios de Pregrado, Reglamento de Convivencia, entre otros.

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica.
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.
- Grabar las clases sin la autorización explícita del o la docente y el consentimiento del resto de estudiantes. Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0) así también podrían evaluarse otras sanciones si corresponde.

## VIII. BIBLIOGRAFÍA

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
<i>La ya referida para cada Unidad, especialmente los PPT de la Clase.</i>	<i>PPT</i>